

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 21 DE ABRIL DE 2008

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D^a. Ana Rosa Bárcena Díez, D. Santiago A. Bello Paredes, D. Antonio Fernández Santos, D^a. Pilar López Lorente, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Estudio del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2008.
3. Aprobación de los siguientes precios públicos:
 - Precio público del Parque Científico Tecnológico
 - Precio público DELE
 - Precio público de cursos de verano para estudiantes extranjeros
 - Precio público del Aula de Interpretación y Pedagogía Musical.
4. Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión haciendo constar en Acta el pesar por el fallecimiento del vocal D. Juan José Silleras Alonso de Celada.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de esta Comisión de fecha 13 de diciembre de 2007.

SEGUNDO. En cuanto al estudio del presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2008, comienza el Presidente, D. Antonio de Santiago, haciendo un estudio de la documentación aportada.

En el estado de ingresos encontramos un total de 64.227.305 € que comparándose con el año anterior hay 3.000 de diferencia que se traduce en un 5,64%.

En el capítulo 3, tasas precios públicos y otros ingresos, asciende a 12.786.000 € que supone un 19,86% del presupuesto

En el capítulo 4, transferencias corrientes, 35.422.000 €, de los que 33.275.000 € corresponden al ingreso de la Junta de Castilla y León, que supone un 55,03% del presupuesto.

En el capítulo 5, ingresos patrimoniales, se registran unos ingresos de 1.937.100 € que suponen un 3,01% del presupuesto.

Y en el capítulo 7, transferencias de capital, asciende a 14.227.205 que supone un 22,10% del presupuesto.

Haciendo un estudio comparativo con años anteriores se observa que en el capítulo 3 existen casi las mismas cantidades incluyendo las tasas adeudadas por la Universidad de Valladolid; en el capítulo 4 hay un incremento de cierta importancia; en el capítulo 5 se incluyen los intereses de la deuda de la Universidad de Valladolid.

En cuanto a los gastos, en el capítulo 1, gastos de personal, la Gerente explica que hemos superado la cantidad estipulada por el contrato-programa con la Junta de Castilla y León de materia de personal. El importe asciende a 35.619.395 €, que supone un 55,33% del presupuesto.

En el capítulo 2, gastos corrientes, asciende a 10.139.110, que supone un 15,75%. Se incluye obras del Hospital del Rey por valor de 800.000 €, que al ser propiedad de Patrimonio Nacional ha de incluirse aquí en lugar del capítulo 6. También equipos informáticos (servidores y ordenadores), hemos pasado a renting, que ha pasado al capítulo 2.

En el capítulo 8, activos financieros, se incluye la aportación de capital de SOGIUBU. Se preguntó si no debía incorporarse el presupuesto de SOGIUBU al de la UBU, a lo que se contestó que de momento no se han consolidado como ocurre con la Fundación.

En resumen, el Presidente apunta que el 80% del presupuesto se trata de gastos de personal más inversiones y hace ver que en materia de personal nuestro equilibrio es mayor que en otras universidades cuyos gastos de personal alcanzan el 70% en detrimento de inversiones.

Interviene Ana Rosa Barcena para plantear una serie de dudas:

- Plantea si las tasas de la Universidad de Valladolid se tiene que consignar en el capítulo que están. A lo que se contesta que sí, aunque no está cuantificado lo que se determinará en la ejecución de la sentencia.
- En los ingresos del capítulo 4, los convenios con empresas, baja notoriamente (en especial Caja de Burgos). La Gerente explica que el convenio con Caja de Burgos se ha cambiado de capítulo, al ser tramitado por la fundación de la Caja.
- Cuestiona por qué se ha bajado lo presupuestado de intereses de la deuda de la Universidad de Valladolid. Se contesta que era una cálculo puramente aproximativo, que ahora se consideraba excesivo.
- La formación del PAS baja un 64%. La Gerente explica que el año pasado hubo una modificación presupuestaria porque se había gestado mucho menos. También se ha firmado convenio con la Junta para formación a funcionarios; todo el programa que la Junta a elaborado se ha ofrecido a nuestro personal, aunque sea con plazas limitadas.
- En el concepto 189, capital de acción social, plan de pensiones, pregunta por los 75.000 € para todo el personal. La Gerente se muestra satisfecha por su incorporación.
- A su juicio la acción social no se ha negociado. La Gerente responde que los agentes sociales no se han puesto de acuerdo.
- En el programa 421A 212, edificios y otras construcciones, plantea a qué se refiere. Responde la Gerente que 860.000 al Hospital del Rey y otras obras.
- Plantea la duda de por qué no aparece remanente de tesorería; a lo que se le contesta que es debido a que no se ha liquidado el presupuesto.

D. Antonio Fernández Santos pregunta a qué se destina el dinero presupuestado en el concepto 621, edificios. A lo cual D^a Pilar López responde que 1.600.000 al Hospital de la Concepción, proyecto de Politécnica y Terapia ocupacional.

Se decide informar favorablemente la aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2008.

TERCERO. En cuanto a la aprobación de los precios públicos, se procede al estudio de cada uno de ellos y quedan aprobados los precios del centro examinador de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Instituto Cervantes por los siguientes importes:

Nivel inicial: 125 €

Nivel medio: 150 €

Nivel superior: 165 €

El resto de los cursos propuestos para aprobar los precios público se observa que no existe la suficiente documentación para su estudio, por lo que se acuerda solicitar información más detallada y estudiarla en una próxima reunión de la Comisión.

Y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:15 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

V^oB^o del Presidente

D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes